ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRAFINO S.A.

En Manta, el día 11 de marzo del 2020, a las 14h00, en las oficinas de la Compañía TRAFINO S.A., ubicadas en el interior de la Zona Franca de Manta, vía circunvalación frente a cementerio "Jardines del Edén" se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas con la presencia de los siguientes personas: Byron Miguel Garcia Tumbaco, titular de 49.250 acciones pagadas; Mariella Luna Dirani, titular de 40.558 acciones pagadas , Florencia Luna Dirani, titular de 127.472 acciones pagadas; Iter Johnny Salazar Vera, titular de 52.147 acciones pagadas; Esperanza Natividad Zambrano Macías, titular 46.353 acciones pagadas, Alessandra Dirani Aguilar, titular de 46.353 acciones pagadas; Ignacio Alejandro Maya León, titular de 84.015 acciones pagadas; María Magdalena López Ormaza; titular de 57.941 acciones pagadas y Carmen Alexandra Mendoza Zambrano, titular de 75.324 acciones pagadas.

Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. El capital suscrito y pagado de la Compañía es de US \$ 579.413.

Por hallarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa.

Preside la Junta el Presidente Titular de la Compañía, señor Francisco Javier Luna Maldonado y actúa como Secretario, de acuerdo con el estatuto social, el Presidente Ejecutivo de la Compañía, señor Ignacio Alejandro Maya León.

Los presentes por unanimidad, aprueban tratar el siguiente orden del día:

- Conocer y resolver sobre el informe del Presidente Ejecutivo correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
- 3. Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico 2019.
- 4. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2019.
- Conocer y resolver sobre el destino del resultado integral del ejercicio económico 2019.
- 6. Conocer y resolver sobre la distribución de dividendos.
- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario para el ejercicio económico 2020 y fijar su honorario.
- 8. Conocer y resolver sobre la designación de Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2020 y fijar su honorario.

Una vez aprobado el orden del día, proceden a tratarlo:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL PRESIDENTE EJECUTIVO POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.

El señor Ignacio Alejandro Maya León, Presidente Ejecutivo de la Compañía, presenta su informe, realiza una completa y cuidadosa explicación de la actividad desarrollada durante el ejercicio económico 2019 y de los resultados del ejercicio. La Junta aprueba por unanimidad el informe y dispone que se agregue al expediente de esta Junta. No consigna su voto el señor Ignacio Alejandro Maya León por ser administrador de la Compañía, en cumplimiento con las normas legales pertinentes.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019.

El presidente de la Junta procede con la lectura del informe del Comisario, emitido por el CPA. Jonathan E. Vega Villamar el mismo que es aprobado por unanimidad. El Presidente dispone que se agregue al expediente de esta Junta. No consigna su voto el señor Ignacio Alejandro Maya León por ser administrador de la Compañía, en cumplimiento con las normas legales pertinentes.

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS POR EL EJERCICIO 2019.

El presidente de la Junta procede a la lectura del informe de los Auditores Externos AUDITORES INDEPENDIENTES S.A. GME, el mismo que es aprobado por unanimidad y dispone que se agregue al expediente de esta Junta. No consigna su voto el señor Ignacio Alejandro Maya León por ser administrador de la Compañía, en cumplimiento con las normas legales pertinentes.

4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.

La Administración presenta a consideración de la Junta General los siguientes estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2019, bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

- 1. Estado de Situación Financiera
- 2. Estado de Resultado Integral

- 3. Estado de Cambios en el Patrimonio
- 4. Estado de Flujo de Efectivo
- Notas a los estados financieros.

La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros y a las notas de dichos estados financieros señalados anteriormente y dispone que se agreguen al expediente de esta Junta. No consigna su voto el señor Ignacio Alejandro Maya León por ser administrador de la Compañía, en cumplimiento con las normas legales pertinentes.

5.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019.

La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad destinar la utilidad neta del ejercicio la cual asciende a US \$332.201.94 a la cuenta patrimonial "Ganancias Acumuladas.

No se destina cantidad alguna a reserva legal ya que ésta supera el 50% del capital social.

6.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS.

Toma la palabra el Presidente Ejecutivo, señor Ignacio Maya León y mociona que de la cuenta Ganancias Acumuladas se tome US \$200.000 correspondiente a ejercicios anteriores al 2019 para repartir por concepto de dividendos a los accionistas, moción que los asistentes aprueban por unanimidad.

7.- DESIGNAR COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2020 Y FIJAR SU HONORARIO.

La Junta resuelve, por unanimidad, designar como Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2020 al CPA. Jonathan E. Vega Villamar y delega a la administración negociar su honorario.

8.- DESIGNAR AUDITOR EXTERNO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2020 Y FIJAR SU HONORARIO.

La Junta por unanimidad designa como Auditores Externos a la firma AUDITORES INDEPENDIENTES S.A. GME para el ejercicio económico del año 2020 y delega a la administración negociar sus honorarios.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 16h00.

Francisco Luna Maldonado

Presidente

gnacio Maya León

Secretario/Presidente Ejecutivo

Accionista

Byron Miguel Garcia Tumbaco

Accionista

Iter Johnny Salazar Vera

Accionista

Esperanza Zambrano Macias

Accionista

María Magdalena López Ormaza

Accionista

Alessandra Dirani Aputar

Accionista

Alexandra Mendoza Zambrano

Accionista

Florencia Luna Dirani

Accionista

Alexandra Mariella Luna Dirani

Accionista